

REGISTRADA BAJO EL N° 3.719

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan se analice llevar adelante la intervención necesaria sobre la calle John Kennedy, tramo comprendido entre Arenales y 3 de febrero, para que se cambie el sentido de la misma, quedando como única mano.

(Exp. C.M. N° 10.031-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los treinta y un
días del mes de marzo del año
dos mil veintidós. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela